Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 4952

BUENOS AIRES, 11 JUL 2014

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-3760-14-4 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma ISKOWITZ INSTRUMENTAL S.R.L., solicita la limitación y designación del nuevo Director Técnico.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1.490/92 y 1.271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Limítase a la Farmacéutica Señora MÓNICA PAOLA GARCÍA, Documento Nacional de Identidad Nº 20.406.035, Matrícula Nacional Nº 11.741,

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 4952

como Directora Técnica de la firma ISKOWITZ INSTRUMENTAL S.R.L., con domicilio en la calle Baunes N° 2.952, Depto. D y en la calle Combatiente de Malvinas N° 3.159, ambos en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 17 de Marzo de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Desígnase al farmacéutico Señor DANIEL ALBERTO PIROLA, Documento Nacional de Identidad N° 13.759.852, Matrícula Nacional N° 15.166, como Director Técnico de la firma ISKOWITZ INSTRUMENTAL S.R.L., a partir del 18 de Marzo de 2014.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus èfectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-3760-14-4

DISPOSICIÓN Nº: 4952

dc

Dr. OTTO A. ORSINGHER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.